



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIV

- IV LEGISLATURA -

24 de julio de 1995

- Número 6

Página 13

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

RECONVERSIÓN DE LA FACTORÍA DE ASTANDER. (Nº 1).

[43S00]

Presentada por el G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 1, presentada por el G.P. Socialista, relativa a la reconversión de la factoría de Astander.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de julio de 1995.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Antonio Vara Recio

[43S00]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo

establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre las medidas anunciadas por el Ministerio de Industria y Energía en el Plan Estratégico de competitividad de los Astilleros Públicos se anuncia la reconversión de la factoría de Astander, ubicada en El Astillero, Cantabria.

Esta medida conlleva una regulación de empleo (de 434 a 216 trabajadores), un posterior proceso de desinversión y la segregación de Astander de la División de la Construcción Naval, lo que conduciría a la posible desaparición de la factoría. Todo ello, supone una pérdida de empleo y tejido industrial que afectará negativamente al desarrollo de la economía regional.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de Resolución para ser aprobada por el Pleno de la Cámara.

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a iniciar las gestiones pertinentes a fin de rechazar y paralizar el actual Plan Estratégico, presentado por Astilleros Españoles S.A., en lo que se refiere a la factoría de Astander.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno, a que plantee ante el Ministerio de Industria y Energía que, por parte de éste, se ordene la elaboración de una nueva propuesta que sirva de base para la negociación con las Centrales Sindicales. El nuevo Plan que se negocie deberá asegurar la viabilidad y garantizar la actividad productiva de Astander.

3.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al

Consejo de Gobierno de la Diputación Regional a participar en cuantas medidas contribuyan a la mejora de la producción de Astander.

4.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno, a que mantenga puntualmente

informada a la Comisión de Industria de la Cámara.

En Santander, a 14 de julio de 1995.

Fdo.: Miguel A. Palacio. Portavoz G.P. Socialista.-
Manuel Garrido Diputado G.P. Socialista."



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983